

**PADRON DE BENEFICIARIOS**  
 TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2021  
 COMEDORES ASISTENCIALES

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Denominación social	Fecha en que la persona se volvió beneficiaria del programa	Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado	Monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregado	Unidad territorial	Edad (en su caso)	Sexo, en su caso. (catálogo)	Observaciones
BAUDELIA	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	59	Femenino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JESUS	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	67	Masculino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
BERTHA ALICIA	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	59	Femenino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JUANA	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	75	Femenino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JULIA	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	72	Femenino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
LINO	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	69	Masculino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
LINO	*	*			RACIONES ALIMENTICIAS	929.88	CUAUTLA/CHILAC AYOTE	84	Masculino	Trufo análisis, se realizó proceso de anonimización, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

MANUEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	73 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MANUEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	80 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	77 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA MARTA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	71 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA RUFINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	70 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA SANTA ANA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	84 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
PETRA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	79 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
PORFIRIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	69 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
RAMONA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	68 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

SANTOS	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	80 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ISABEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	81 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ANA MARIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	75 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JULIAN	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	77 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ARMANDO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	63 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
CANDELARIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	77 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
CLEMENTINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	85 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
EUSTOLIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	73 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
FELICIANA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	81 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

FELIPE	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	71 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
GABRIEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	75 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
GILBERTO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	33 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
GUADALUPE	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	91	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
HERIBERTA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	66 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JOSE ADELMO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	85 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JOSE	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	70 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JOSE MARIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	52 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JOSEFINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	62 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

JUANA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	75 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JULIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	72 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
LUCIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	59 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
TEOFILA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	81 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
LUZ MARIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	80 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
AMELIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	78 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ROSALIO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	66 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
FELICITAS	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	67 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JORGE	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	61 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

AGUSTIN	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	81 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JULIAN	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	77 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA DEL CARMEN	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	58 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JUAN	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	60 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
RAUL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	60 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JOSE MARIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	89 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
GAMALIEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	74 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
EDUVIJES	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	CUAUTLA/CHILAC 929.88 AYOTE	66 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARGARITA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	87 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

PEDRO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	81 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ELIGIO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	70 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
PEDRO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	74 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ROSALIO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	88 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
BIBIANO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	75 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JORGE ANTONIO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	57 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
EMILIA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	86 Femenino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
YSABEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	80 Femenino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JOAQUIN	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	88 Masculino	Tratamiento, de feudo proceso de disociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

MARIA DE JESUS	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	91 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA DOMITILA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	65 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
TOMAS	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	87 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARTINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	52 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
FRANCISCO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	94 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA ASUNCION	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	71 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JUANA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	70 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
PEDRO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	74 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
LIBRADA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	94 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.



CRISTINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	80 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
PABLO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	81 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ABIGAIL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	9 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA DE LOS ANGELES	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	70 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	42 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA DE JESUS	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	89 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
SANTIAGO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	84 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
SEBASTIANA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	103 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
FELIZ	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	78 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

MARIA LUISA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	68 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
CIRILA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	71 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
JUANA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	81 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
BALBINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	78 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MACARIO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	76 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
IRMA JOSEFINA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	50 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ISABEL	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	76 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
HERMELANDO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	81 Masculino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
ISIDRA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	83 Femenino	Trévis análisis, se realizó proceso de asociación, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.

MARGARITA	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	76 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de desdoblamiento, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
EVARISTO	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	58 Masculino	previo análisis, se realizó proceso de desdoblamiento, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.
MARIA TRINIDAD	*	*	RACIONES ALIMENTICIAS	929.88 CUAUTLA	50 Femenino	previo análisis, se realizó proceso de desdoblamiento, eliminando apellidos paterno y materno del beneficiario, (mediante la técnica de supresión), por tratarse de un apoyo otorgado vinculado con sus datos personales sensibles en el rubro de salud, por lo que su difusión pudiera dar origen a discriminación. Ello, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción IV de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitido por el ITEI.